

LA ORGANIZACION CORPORATIVA

Los Comités paritarios, tribunales de conciliación

Declaraciones de su fundador don Eduardo Aunós. - Los últimos movimientos huelguísticos no tienen relación con las reivindicaciones económicas y deben clasificarse como algaradas revolucionarias. - No deben consentirse la actuación de entidades que desconozcan la autoridad de los Comités paritarios. - El Gobierno no ha dado el prestigio necesario a dichos Comités y algunos gobernadores consintieron que se rehuyera su intervención

Recientemente ha sufrido España diversos movimientos sociales en numerosas provincias. Si bien es cierto que en la mayor parte de los casos las huelgas tuvieron marcado carácter político, en otros se produjeron por la lucha entre patronos y obreros, ante un problema de reivindicaciones económicas. Y en estos últimos casos, se dió la circunstancia, a juicio de algunos comentaristas, de que no sirviera para contener el estallido de la huelga la debida intervención de los Comités paritarios.

Acusaba todo ello, al parecer, la debilitación de estos organismos creados en España por el ex ministro don Eduardo Aunós. Nosotros hemos creído interesante su opinión respecto a los citados conflictos obreros y, a tal efecto, un redactor de la Agencia Mencheta le visitó en su domicilio de Madrid.

El señor Aunós accedió a la entrevista y el reporter comenzó preguntándole:

—¿Qué opina usted de los actuales conflictos obreros en determinadas provincias?

—Que la inmensa mayoría son producidos por el desasosiego y la alarma. Precisamente mi criterio es que no tienen ninguna relación con la reivindicación de carácter social y económico, y por tanto, más que de movimientos sociales, deben clasificarse como algaradas revolucionarias.

Es preciso en este caso, delimitar bien entre lo que se entiende por conflicto social producido por reivindicaciones del orden jurídico, (desconocimiento de los derechos obreros por el patrono) o de orden económico, (petición de aumento de salarios) de aquellas otras actuaciones colectivas que bien o aparentemente se abren con peticiones de ese orden, se dirigen esencialmente a producir estados de alarma y perturbación.

No es difícil para el Gobierno distinguir unas actuaciones de otras, pues tan

sólo son legales y merecen, por tanto, el respeto de todas aquellas que, por afectar exclusivamente a demandas de mejoramiento social, se tramitan dentro de la ley, y, por tanto, siguen las asociaciones interesadas los trámites marcados por ésta que hace inexcusable la intervención del Comité paritario.

Cuando se rehusa acudir a los órganos constituidos por el Poder público y que éste ha creado precisamente para encauzar las justas aspiraciones proletarias, es bien claro que no se persiguen finalidades legítimas y el Gobierno debe atajarlas con la energía necesaria.

¿Se permitiría la actuación de una cualquier Sociedad de orden mercantil que comenzara proclamando que no reconocía ni acataba el Código de Comercio y las demás leyes que regulan su función?

Pues en idéntico caso se encuentran estas sociedades obreras que como primer trámite declaran que no se someten a la legislación social.

Es condenable la actuación de entidades que lanzan a los obreros a paros caprichosos y con finalidades puramente políticas, pues no solamente conducen al fracaso de la acción de las masas obreras, sino desprestigian la vida social y siembran la miseria en los hogares obreros, sin que estos sacrificios puedan proporcionarles el mismo provecho, sembrando, en cambio, el desaliento para realizar acciones eficaces en demanda de un mejoramiento económico.

—¿Y a qué atribuye usted que algunos núcleos obreros sigan estos caminos?

—Hay que contar, en primer término, como factor decisivo, la cobardía reinante que empuja, al temor de las represalias, a obedecer las órdenes recibidas, aun cuando se hallen en desacuerdo con las convicciones de los mismos que las

cumplen. En segundo lugar hay que atribuirlo a las vacilaciones del Gobierno que, por fortuna, parece se halla situado en el buen camino de hacer prevalecer la autoridad y las leyes, el cual no ha dado el prestigio necesario a las instituciones paritarias, habiendo consentido al principio algunos gobernadores, a despecho del propio ministro del Trabajo, — que se encuentra regentado por persona que merece los respetos de todos y profundamente conocedora de los problemas sociales — que fuese rehuída la intervención del Comité paritario, con lo cual, ha perdido éste el prestigio de que siempre debió rodearle la autoridad.

En tercer lugar son responsables también muchos patronos españoles que, encerrados en la incomprensión e intransigencia más absurda, colaboraron con las Asociaciones perturbadoras a hacer perder eficacia a esas instituciones y a incumplir las leyes sociales, cuyo nefasto ejemplo de anarquía hace que los obreros vayan perdiendo su confianza en la acción de los organismos oficiales y confíen a la violencia el triunfo de sus reivindicaciones, siendo asfijados hacia los partidos más extremos.

—A pesar de cuanto usted me dice, ¿cree que se mantendrá la organización paritaria?

—Creo que no hay otro camino para resolver jurídicamente los problemas sociales; pues suprimida la vía de conciliación y arbitraje, no queda más que la contienda violenta.

No es el sistema paritario una invención más o menos caprichosa. Existe con mayor o menor desarrollo en todos los países, y en una u otra forma, habrá de existir siempre.

Cuanta más autoridad se otorgue al órgano paritario, menos justificada estará la violencia, y cuanto más mercedas se hallen sus facultades, más frecuentes serán

EN LA RUTA

Todos periodistas

La Real Academia de la Lengua está armando una honda revolución social. Después de haber incorporado al léxico oficial la palabra «bulo», viene como de la mano la palabra «reporterismo», que también ha tomado asiento en el Diccionario de la Lengua.

Todos los españoles, por razón de nuestra especial idiosincrasia y gracias a la Real Academia, somos desde ahora mismo periodistas.

Y dentro del periodismo, nos llamamos reporters o reporteros.

Dice la Real Academia que «reporterismo» es «llevar noticias que un periódico utiliza en servicio de sus lectores».

¿Y qué mortal puede alzar el dedo, limpio de culpa, de no haber llevado alguna noticia a los periódicos?

¿No fué usted, señor grave, el que regresó de un viaje y, ahuecando la voz, dijo en la Redacción varias cosas interesantes de la vida nacional?

Y usted, señorita, ¿no preguntó por teléfono por el «compañero» redactor para darle cuenta de haber padecido un dolor de cabeza, para salir en letras de molde?

Y los que, cumpliendo con su misión de «reporteros», nos han invitado a bodas, bautizos, peticiones de mano, bailes de sociedad, té, elegantes, etc, etcétera, ¿no forman parte también de ese conjunto que integramos todos los mortales?

Ya todos somos periodistas, por gracia de la Real Academia de la Lengua.

Pero como en todo hay clases, los tipos más interesantes son los que vienen de fuera haciendo «reporterismo», con cargamento de «bulos».

los conflictos y perturbaciones.

Por ello espero que, tanto éste como los Gobiernos que le sigan, habrán de reconocer tarde o temprano la bondad de la institución, la cual, como toda obra humana, podrá tener sus defectos, que yo he reconocido siempre, pero que en esencia considero insustituible.

Poco ha de costarle al Gobierno salir de la difícil situación actual, pues para ello, no ha de hacer otra cosa que amparar a las asociaciones que se someten al imperio de las leyes sociales, y oponerse a todo planteamiento de conflictos que, por no seguir los trámites obligados, son declaradamente ilegales, y de conocer la existencia de entidades cuyo fin sea vulnerar la ley y cuyos medios de lucha se encuentran fuera de los procedimientos jurídicos reconocidos por la legislación social.

El momento político

Manifestaciones del conde de Bugallal

El Gobierno del general Berenguer sigue siendo insustituible

(POR TELEFONO)

MADRID, 25 (5'45 t.)—Ha regresado a esta Corte el jefe del partido conservador, señor conde de Bugallal, quien ha recibido en su domicilio a los periodistas que le entrevistaron sobre el momento político actual.

El señor Bugallal ha manifestado que el Gobierno del general Berenguer sigue siendo insustituible y que no comprende el pleito que mantienen los liberales sobre la prelación que debe guardarse en la celebración de las elecciones.

Recordó a este efecto que el Gobierno de la Restauración convocó primeramente al Parlamento.

Añadió que lo que caracteriza el Poder absoluto es que éste prescindiera de las Cortes, y terminó diciendo que no cree que las elecciones generales puedan celebrarse antes de mediado el mes de Febrero—Mencheta.

DE GOBERNACION

El ministro ordena que se respete en Las Palmas el levantamiento de la censura

(POR TELEFONO)

Madrid, 25 (6'45 t.)—El general Marzo, cuando ha recibido a mediodía a los representantes de la Prensa, les comunicó que según las noticias que había recibido de los gobernadores civiles, reina absoluta tranquilidad en todo el país.

Preguntado el general Marzo si había leído la Prensa de Las Palmas, que se lamenta de la actitud de aquel gobernador civil en relación con el ejercicio de la previa censura, contestó que había teleografiado a dicha autoridad recordándole que la previa censura ha quedado suprimida y que para lo sucesivo se atenga a las instrucciones contenidas en la reciente Real orden del Gobierno.

Si acaso dicha autoridad se volviere a extralimitar en sus funciones, el Gobierno procedería en consecuencia.—Mencheta.

TRAGEDIAS MARITIMAS

Los últimos temporales en la costa bretona

El último temporal que se desencadenó sobre las costas de Bretaña ha dejado un lastimoso balance. Han desaparecido 203 marinos, que dejan 127 viudas y 193 huérfanos.

RAID CICLISTA

De Buenos Aires a Nueva York

Informan de Méjico que un joven argentino, Mariano R. Zensnicwiecki, ha llegado a aquella capital en bicicleta, procedente de Buenos Aires.

Ha invertido en el recorrido diez y ocho meses. Se propone continuar empleando el mismo medio de locomoción, hasta Nueva York, a cuya ciudad espera llegar dentro de seis meses.

Entre bromas y veras

Bide a la caja

La revolución del Brasil ha triunfado, teniendo que dimitir el presidente de la República.

Y como en la de la Argentina, se nos ocurre preguntar también:

¿Qué es lo que ha triunfado en el Brasil?

Poco a poco van llegando a Madrid las figuras del retablo político.

Bugallal acaba de hacer acto de presencia en la Corte, y no ve otro panorama nacional que el de una urgente convocatoria del Parlamento.

Claro es, que piensa, habla y discurre por cuenta propia. Porque al país, otras cosas son las que más le interesan.

En Ciudad-Real el vecindario se muestra contrariado por la actitud del Ayuntamiento que da una nueva larga al problema de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la población.

Eso en Ciudad-Real. Pues dígame usted de otro, y dispense el modo de señalar.

Estampas madrileñas Los juicios de faltas en un distrito castizo

La mañana está espléndida. En la calle de Bailén nos cruzamos con las tropas que van a Palacio al relevo de la guardia. El sol se refleja en los uniformes, resaltando el variado colorido. Marchan con marcialidad a los acordes del pasacalle;

Soldadito español... soldadito valiente...

Hemos llegado al Juzgado municipal del distrito más castizo de Madrid. El juez, don Pedro Muntañola, nos acoge con curiosidad, y dirigiéndose a mí me dice: —¿Te ha ocurrido algo? Nada—le contesto— No vengo a pedirte recomendación porque sé que eres inabordable cuando desempeñas el elevado sacerdocio de hacer justicia. Hoy lo hago en calidad de reportero. A la vez, recordaré los tiempos en que formé parte del Tribunal, como adjunto, contigo, en este mismo Juzgado, donde has vuelto a actuar. Han pasado ocho años y nosotros también hemos pasado... Tú con la cabeza llena de hebras de plata, que te dan un venerable aspecto, y yo con algunas canas y la frente surcada de arrugas... Vengo—repito—con mi compañero señor Frontera—a quien te presento—para que con tu gentileza acostumbrada, obtener unos apuntes de los personajes más interesantes que hayas de juzgar esta mañana. No tengo inconveniente alguno—nos contesta—puesto que nuestra actuación es tan clara, que puede ser presenciada públicamente. Y en un sitio preferente, nos coloca aquel amable juez de tan simpático Tribunal.

Unos toques de campanilla dados por el juez y varios nombres pronunciados con fuerza por el alguacil en la puerta de la sala, nos señalan el comienzo de la «Audencia pública...!»

Están a la vista una mujer de armas tomar, de unos 40 años, gruesa, alta, que debió ser agraciada en sus tiempos. Lleva un niño en la mano de unos 5 a 6 años. A su lado un mozalbete escuálido, con aspecto de imbécil. Un guardia.

Venía yo, señor juez—dice la mujer—con mi niño de la mano, tan contenta por haberle podido dar un gusto, pues guarda que te guarda perras todas las semanas, fui por medio kilo de café el jueves, que es cuando reparten los globos—sabe usted—, y el angelito estaba tan

«hinchao» con el suyo, cuando al pasar por la plaza de la «Cebá» este zángano colmenero hizo la gracia de pincharle con un alfiler, y, claro, el globo dió el «estampío» ¡paf!... El niño cogió una perra fenomenal, y yo al ver al hijo de mi alma «emberrenchino» y al «fulano» riéndose encima, me puse junto a él, y le largué un bofetón de órdago, a la vez que le dije: ¡Toma, «pa» que lleves el globito «dibujao» en la cara. ¿Qué haría usted señor juez, si va con su niño por la calle y le hacen otro tanto?

—Diga que no, señor juez—dice el pollo—que esta señora está confundida, pues el que pinchó el globo era otro.

—A ver, guardia—agregó el juez—¿usted qué vio? La señora dice la verdad señor juez, pues yo vi la faena del joven.

Ahora un matrimonio de bastante edad. El mozo de cuerda. Su cara, encendida por el alcohol. Ella gruesa, de vientre abultado y aspecto de pobreza solemne.

El señor juez interroga: ¿Por qué maltrató usted a su mujer de tal manera que tuvieron que llevarla a la Casa de Socorro, donde la apreciaron bastantes lesiones? —Yo, señor juez no la maltrato. Yo no la hice nada. Se habrá caído, pues sólo una vez la pegué y bien lo siento, pero es que ha «sacao» el genio de su mamá, que Dios tenga a «onde quiera» y no se la «pue» soportar, y aquella vez—yo digo siempre la verdad al señor juez—la pegué, ahora no.

—Diga usted que miente. «Toos» los días, señor juez, coge la «soberana», siempre está con la «poderosa»; lleva unas «toquillas» permanentes, con los flecos arrasando...

El señor juez interviene: —Es tan floreado el lenguaje que emplea usted, señora, que yo, hombre vulgar, no lo comprendo...

—Quiero decir—señor juez—que mi marido se «embraga».

—¡Ah, vamos, ya entiendo: se embriaga.

—«Inesato» usía—replica otra vez el marido—¡con la poderosa yo, con la toquilla...! Con el calor que hace... Si yo no bebo más que agua de «cebá».

Un ejército de modistillas, al mando de la maestra, irrumpen en la sala. A continuación, cinco pollos de

pantalón chanchullo, y los «del casco».

Va a dar comienzo la zarzuela. El decorado toma mayor intensidad. Por el balcón penetran unos rayos de sol, que encienden los chillones coloridos de la sala, y se proyectan sobre los sencillos y graciosos vestidos, ligeros—cual corresponde a la estación—de las lindas modistillas. Hubiera encajado perfectamente una musiquilla pegadiza de Guerrero...

El juez empieza: a las generales de la Ley, la maestra agrega:

—¡Y lo juro por mi Virgen de la Paloma...! Estos pollos se hospedan en el cuarto de al lado; son estudiantes y, basta, señor juez... Sus habitaciones, para desgracia mía, caen frente al obrador. La tarde la pasan distrayendo a las niñas, y cantándoles coplas subidas de color, con música de «Madre, cómprame un negro», y al contestar ellas de la misma manera, y con otra musiquilla, la siguiente, que no tiene nada de particular:

Los estudiantes tienen la culpa que las chiquillas suelten la aguja... Están «boqueras», no tienen gorra y se divierten con las camorras...

Pues bien, oír ésta y lanzar contra el obrador zapatos viejos, libros y otros lindos proyectiles, todo fue uno. Las chicas se alborotaron. Se armó la bronca presentándose los del orden y no pasó más.

Hable el estudiante número uno—dice el juez, amable:

—Diga usted que no es eso sólo; que se pasan el día diciendo, que en vez de estudiar para cirujanos, nos metamos a carniceros. Que si luego caemos de médicos en algún pueblo, que pondrán letreros en las carreteras para que los «autos» pasen con precaución..., pues si alguno se hiere, morirá allí en nuestras manos... Y bromas—señor juez—las que quieran, pero meterse con el sacerdocio de nuestra futura profesión.

Hablan algunos testigos, cuyas declaraciones carecen de importancia, y acaba la función, echándose de ver la falta de la misma musiquilla con que debiera haber empezado,

¡Parroquianas, rabinos...!

Dos mujeres del pueblo y un guardia municipal, son ahora los actores.

—Yo vendo rábanos—señor

juez—junto a la puerta de la iglesia de la Paloma, puesto, que aunque no lo dejó en escritura, tenía siempre mi suegra, (que Dios guarde), y a su fallecimiento, pasó a mi propiedad; y ahora, que medido se iba una defendiendo, se presenta esta otra al ladito de mí, con la misma mercancía y algo de mojava «pa disimular...» Y vamos, perdone usía, pero en aquel recinto, casi «sagrao», no vende ese articulo más que munda, su hombre y mi mamá. Hubo una mlaja de bronca, y esto es todo.

—Señor juez, diga que no dice verdad—agrega la otra—que además se agairó a mí y me arrancó un mechón de pelo, diciendo que «pa» tener un recuerdo...

—A ver, guardia: ¿no podría usted situarlas, a una donde está, respetando la herencia...—dice el juez riéndose—y a la otra, en la de San Cayetano, o que cambie una de ellas de articulo, y venda aleluyas y estampas, que sería más apropiado al recinto... y se queden donde están?

Damos por terminada nuestra misión a la una de la tarde. La fiel balanza de la Justicia, ha pesado con exactitud de farmacia, por lo que el redactor gráfico Frontera y el humilde cronista, envían su cordial felicitación, al modesto y simpático Tribunal.

E. FERNÁNDEZ MALUMBRES

AL PASAR Los hombres representativos de nuestra provincia hablarán

Regreso de Madrid, donde he vivido 48 horas muy intensivas; he visto, aunque no todos, la mayoría de nuestros hombres representativos; tienen ellos una lógica abrumadora, en cuanto en esta hora que pasa no es el momento oportuno para hacer declaraciones que interesen a nuestra provincia. ¡Precisamente el día que yo llegué a Madrid, el desconcierto era general, porque anunciadas las elecciones para el mes de Diciembre se aplazaban para más adelante. Enero, acaso para Febrero! ¿Quién sabe esto? Lo cierto es que el descontento era general, no limitado a izquierdas ni a derechas, a patronos ni a obreros; cada uno, desde su peculiar punto de vista, opinaba que era pésima la medida del aplazamiento.

«El Debate», órgano de las extremas derechas, en su artículo de fondo combatía ese aplazamiento. En «La Libertad», Marcelino Domingo hacía resaltar el hecho de que nuestros problemas fundamentales no tenían solución con el actual régimen, Y así todo; desconcierto, dentro del gran concierto de que cada uno expresa lo que siente.

Es lógico que nuestros hombres representativos, sin renunciar a hablar, no quieran hacerlo ahora. ¡Cualquiera averigua lo que va a pasar! Vivimos en realidad unos momentos de gran dinamismo, de tensión formidable; no son las estridencias catalanistas, no es el problema de la tierra en Extre-

madura, no son los foros gallegos, no es la minería en todos sus aspectos, es algo más grande, es una cosa que a todos nos afecta directamente, es, en suma la salvación de la Patria y su símbolo más genuino, que es la Monarquía.

La Monarquía es evidente que en esta hora de desconcierto y pre pavor, puede contribuir todos, robusteciendo el prestigio de esa institución secular que va ligada a lo secular de nuestra existencia como ente geográfico en el planeta y como ente moral y de civilización en ese mismo planeta que habitamos.

Justas pues, son todas las aspiraciones, pero justo es sobre todo, que a la medida no se le discuta, sino que se le acepte; ahora se juega el nombre y el prestigio de nuestra madre común, que es España; pensemos en ella, no veamos otra cosa.

El conflicto monetario, la baja de la peseta es de origen judaico; nosotros tenemos que descifrar ese enigma no comprando en el Extranjero nada, absolutamente nada, privándonos si necesario es, hasta de lo más preciso, y esto para con el exterior; y en cuanto al interior, pensemos que no va a venir una República con Alcalá Zamora, sino veamos el horizonte que se nos presenta; a Alcalá Zamora los mismos republicanos que aguardan, cuando lleguen a la meta de su camino, lo menos que harán será volverles la espalda, y eso harán con los republicanos los socialistas y con éstos los comunistas y tras de esto el caos.

Y si no al tiempo.
CAYETANO MOLINA
Navalmoral de la Mata,
Octubre 1930

Sombreros y abrigos de señora y niño, estamos recibiendo
CASA JURADO

Arrendo de dehesa
Se arrienda la finca «Valdecantos» a pasto, labor y montanera, empezando barbechando en Enero de 1931; y separadamente los pastos y montanera, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre del año próximo.

Se admiten proposiciones por escrito en la calle de San Antón, núm. 9, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

OLYMPIA PERFUMERÍA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo

José Candela Magro
CÁCERES
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

Cuestiones agrarias

El problema de los arrendamientos

Solucion

Como exponia en el articulo anterior, relajada la fe...

mano, derecho de privilegio para los poderosos.

Atenuada su esencia por la practica de la ley moral...

La solucion esta, a juicio de muchos, unica y exclusivamente en la «Limitacion de la venta»...

Y para la determinacion del valor, entiendo que las cosas han de apreciarse...

La gravedad de este problema—repto—gravita precisamente en ese criterio de plena libertad...

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

migo nato de todo Sindicato o Asociación de colonos.

Ningún propietario puede licitamente, valiéndose de la libertad legal, obtener más rentas de sus fincas...

Esta aspiración de la limitación de la renta, no es sólo de hoy. En la información hecha en el siglo XVIII...

«Los más—dice un autor—pidieron la tasa de los arrendamientos de tierras; el privilegio de los colonos a continuar indefinidamente en su posesión...

En 1785 ya se decretó la prohibición de levantar el precio de los arrendamientos.

«Cualquiera medida que pueda tomarse, sin tomar previamente esta—la tasa de la renta—, será incompleta y quedará el fondo del problema sin resolver.»

Podrá el Gobierno legislar sobre las mejoras, sobre

la duración, sobre los subarrendos, sobre los pagos, los cultivos, las sobrevalías, etcétera, etc.; mientras el dueño tenga en su mano la libertad de la renta...

El dueño, obligado al pago de las mejoras, exigirá, y el colono, en lucha con sus compañeros, le dará mayor renta, hasta igualar el importe posible de esas mejoras...

Es, pues, de todo punto esencial poner a la codicia humana el freno de la ley y ponerle en la forma más eficaz posible...

DOMINGO ZAMORA GONZÁLEZ Párroco.

Navalmoral de la Mata.

(Continuará)

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de las mejores marcas

APERITIVOS

Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 17

Se sirve a domicilio

Lo que dice la «Gaceta» Se constituye el Comité Nacional de cultura física

Otras disposiciones

MADRID, 25 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy se insertan en el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Educación física

Constituyendo el Comité Nacional de cultura física, en el que se comprende la educación infantil y premilitar y la femenina.

Comités paritarios

Disponiendo que en lo referente a la organización corporativa, se reformen los mandatos de vocales patronos y obreros de los Comités paritarios.

Las infracciones de Abastos

Disponiendo que por las

infracciones de Abastos a los reincidentes que se les imponga la pena máxima, se proceda a la suspensión de la industria o comercio por un plazo que no podrá exceder de un mes...

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 Teléfono núm. 589

CACERES Instituto, número 6

El conflicto de las aguas, solucionado

Hoy hemos empezado a ver desde las primeras horas de la mañana, gran movimiento en nuestra capital, motivado a los grandes preparativos que para nuestra traída de aguas se empiezan a llevar a cabo...

Asimismo, y a diario, se reciben terciopelos estampados en dibujos de gran moda, terciopelo lana para abrigos, tejido piel lo más imitado a la piel perfecta; géneros de punto a precios de fábrica; pellizas, trajes confeccionados, abrigos para caballero y niño. Única casa «La Muñeca», Rosendo Caso. Alfonso XIII, 2. Teléfono número 388.—Cáceres.

Sombreros y abrigos de señora y niño, estamos recibiendo

CASA JURADO

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público: C. Matas.—1 novillo. B. Hernández.—1 ternera. C. Chapado.—1 ternera. M. Pacheco.—2 ovejas. D. García.—1 ternera. Cortés.—5 corderos. Fragoso.—1 cabra. J. J. Chacón.—2 carneros, 1 cordero y 1 macho.

Omnibus diez plazas en perfecto estado, a toda prueba, se vende. Razón

HOTEL «LA ESPAÑOLA» CACERES

Invento maravilloso

Es el Disco para gramófono, irrompible. Es flexible. No se rompe. No se inflama. Pesa como una pluma. No exige cambio de aguja. Puede usarse centenares de veces. Su sonoridad es pura y voluminosa. Es indiscutiblemente LA MAXIMA PERFECCION. Precio único, sin descuento alguno, 5'85 pesetas. Depositario: ALVAREZ (Optico), Moret, 14, Cáceres. Se sirven recetas con cristales PUNKTAL ZEISS. Taller de Joyería, Platería y Relojería.

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES

Talleres: General Margalle, núm. 6-bajo CACERES

Dodge-Graham-Paige

NEUMATICOS - La casa que más descuento hace

GRANDES EXISTENCIAS

Accesorios - Repuestos - Dodge - Chevrolet - Ford

Lo más nuevo en GRAMOLAS, GRAMOFONOS y DISCOS

Antonio Plá Alvarez

General Ezponda, 8-10. CACERES. Teléfono 227.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Plasencia, seguida contra Teodoro Díaz Iglesias, que realizó los siguientes hechos:

El 27 de Enero último, el hoy procesado mencionado, arrojó una piedra contra su convecino Víctor Flores Sánchez, hallándose éste subido en un árbol, sin dar motivo a la agresión, y por ello sufrió una lesión que sin defecto ni deformidad y con asistencia facultativa curó a los 74 días.

El señor fiscal califica los hechos de un delito de lesiones graves y solicita se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión, 500 pesetas de indemnización al lesionado y las costas.

El letrado señor Rosada (don Diego) solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Lizaur. Están propuestos dos testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de esta capital, que se sigue contra Angel Holgado Camisón, que ejecutó los hechos siguientes:

El día 23 de Diciembre de 1929, el procesado mencionado fué sorprendido cazando en propiedad ajena, con permiso del dueño siendo sorprendido por la Guardia civil en aquel momento, ocupándosele un hurón y cinco redes.

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de infracción de la ley de Caza y solicita se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

El letrado señor Aranguen solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Lizaur. Hay citado un testigo.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Badajoz, seguido entre el excelentísimo señor don Enrique Cognet Chappuis de Maubou, conde de Maubou y su esposa, contra don Calixto y don Pedro Manzano Fernández, sobre reclamación de cantidad.

Defienden a las partes los letrados señores Hermidas y Herreros, representándolo los procuradores señores Campillo y Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Torres. Secretaría del señor Ortiz.

En causa procedente del Juzgado de instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Wenceslao Espada Grande, como autora de un delito de lesiones graves, a la pena de siete meses de prisión, multa de 1.000 pesetas, indemnización de 160 pesetas a la perjudicada y las costas.

En causa del Juzgado de Valencia de Alcántara, igualmente se ha dictado sentencia absolviendo asimismo a Félix Fermín Bueno Sánchez, por falta de prueba de los dos delitos de hurto y uso de nombre supuesto de que se le acusaba.

Licenciamiento de penados

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en la sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado el licenciamiento de los penados siguientes: Bartolomé Galán Tejado, de la prisión Reformatorio de Adultos de Alicante, para el día 30 del actual.

José Antonio Moreno Caballero, de igual prisión, para el mismo día.

Fernando Suero León, de la prisión provincial de esta capital, para el día 8 de Diciembre próximo.

Diego Espada Moreno, de la misma prisión, para la misma fecha.

Teodoro Hurrado Martín, también de esta prisión, para el día 25 de Noviembre próximo venidero.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27

Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

GUERRA

FOTOGRAFO

Alfonso XIII, 30, 2.º

CACERES

Fábrica de Masillas y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficinas y Exposición

AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CARRERA DE MADRILLAN

OPOSICIONES AL MAGISTERIO PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por funcionarios del Cuerpo y licenciados. Pedir reglamentos y detalles a «El Progreso Escolar», Colegio de Segunda Enseñanza Internos, medio pensionistas y externos. BACHILLERES ELEMENTAL Y UNIVERSITARIO. Grandes éxitos en todas las convocatorias. Incorporado al Instituto de Cáceres. Abierto todo el año.

NAVALMORAL DE LA MATA

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco Martínez Rodríguez.

Guardia: Teniente, don Salvador Solórzano Gurril. Imaginaria: Teniente, don Jerónimo García Pérez.

Vigilancia: Teniente, don Antonio Sánchez Rodríguez.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Potaje de garbanzos con bacalao, frite extremeño, arroz con leche y vino.

Segunda comida: Judías con chorizo, pescado frito y vino.

Anuncio

Se arrienda a pastos, labor y montanera, para empezar a barbechar en Enero próximo, la dehesa «La Gineta», de seiscientas fanegas de marco real, término de Carmonita. La estación del ferrocarril se halla dentro de la finca. Para tratar, con Amalio Plasencia, de Cañaverol.

Noticias de Toledo

El ministro de la Guerra francés en la Ciudad Imperial

MADRID, 25 (6'20 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Toledo, que esta mañana ha llegado a aquella capital el ministro de la Guerra francés, señor Maginot, el cual fué recibido por el jefe del Gobierno, general Berenguez; duque de Alba; nuestro embalador en París, señor Quiñones de León, personalidades y autoridades.

Directamente se trasladó a la Academia de Infantería, donde pasó revista a los cadetes que se hallaban formados en el patio y después desfilaron ante el mi-

nistro extranjero. Visitó el Museo de Infantería, la Biblioteca y más tarde se trasladó a la Catedral.

Desde este templo regresó al Alcázar, visitando el salón de armas y municiones, almorzando después con la oficialidad y profesorado de la Academia, jefe del Gobierno y señor Quiñones de León.

No se declara la huelga

También nos dicen de Toledo, que a pesar de las excitaciones que se hicieron para declarar la huelga general, como protesta de la presencia de los Legionarios de España, que mañana domingo celebrarán un acto público, la tranquilidad es completa, ya que nadie ha secundado el movimiento.

Hoy han aparecido en las calles pasquines, dirigidos por la Casa del Pueblo, invitando a que no se acuda a la huelga. — Mencheta.

AGRESTE

LA VENDIMIA

(Para Antonio Mateo, como testimonio de aprecio).

La mañana está mediada. Luce un sol melancólico y enfermizo, que a veces se oculta tras las cobrizas nubecillas—como avergonzado de su visible derrota—.

Sopla un vientecillo «zumbón» que, en ocasiones, arrastra tras de sí la partícula de arcilla, que ha de venir a posarse en nuestros delicados párpados, amenizando tan sensible acogimiento, con un irresistible llorisqueo.

La bóveda celeste se halla vestida del perenne azul, que toca a ras de las chimeneas de las coquetonas y enjalbegadas casas del pueblo.

En el verde tapiz con que se ofrece la «viña», una manada de blancas palomitas parecen posar sus níveos cuerpecitos entre los agrietados y pardos surcos de la cerca. Son las alegres y retozonas «vendimiaoras», que con sus tonos violáceos, gris y blanco, semejan entre las «cepas», una bandada de torcaces palomillas, que hurtada y codiciosamente hundieran su esmaltado pico en la zumosa y lozana «uva».

Bermejitos racimos cuelgan de la vid, y una gota de rocío baña la dorada «uva», que semeja una perla de rubíes, entre la esmeráldica alfombra de la verde hoja. La mañana va levantando. Las hebras del astro rey, se hacen más doradas, y el ceñirillo «rumbón» se ha hecho más apacible.

El ambiente que ahora se respira, se halla todo saturado de fragancias, luz y colores otoñales.

En el prado vecino, una yunta perezosa va señalando en la tierra los lineados surcos, al son acompasado de la copla del «gañán».

Las rollizas «vendimiaoras» han abandonado la tarea, para echar una «pará».

Un aderezado piporro pasa de mano en mano, y va recogiendo las huellas que en su afilada boca dejan impresas, los sutiles y tostados labios de las «vendimiaoras».

No falta entre ellas, la consabida «manijera», que con sus festivos chascarrillos,—un poco subidos de color—hace brotar espontánea y locuaz la cristalina carcajada de las mozas del «corro».

Una zagala morena, de ojos menudos y centelleantes, tampoco le va en zaga a la «vieja», en las chanzas y satirillas que trae a colación.

El «amo» ha llegado. La manijera se ha puesto en

ple y con ella la «cuadrilla» para tornar a la faena.

Todo es ahora silencio, labor y mutismo en la «viña». Sólo el chasquido de las tijeras, puebla de resonancias al vacío, al separar el «racimo» de la «parrá».

Nuestra atención huye ahora veloz a posarse en la grácil silueta de una muchacha rubia, que esconde sus dorados trenzones bajo el tupido tejido de un pañuelo a gorro, que pone una nota más de color en el excelso maridaje que rebosa de su «castizo» traje de «vendimiaora».

La muchacha sostiene entre sus torneados dedos, un abigarrado racimo de doradas uvas, cual los rizos ondulados de sus cabellos.

Mantiene ahora su frágil cuerpecillo, un delicioso ondeado, hasta cortar los «gajos» que va depositando en la cesta, que más tarde destilarán de su escondido seno, el codiciado líquido que ha de ahuyentar tantos pesares y sentimientos.

Una rapaza pajiza—de cuerpo enjuto y rostro melancólico—deja escapar de su garganta los «jipíos» de una copla, que sus elevados ay... ay... aies... termina por quedar rendida a la moza.

Un dicho ha rumoreado entre la comparsa, y la carcajada es esta vez estridente.

El «amo» torna a pasar su pertinaz mirada en la «cuadrilla», y se caza los lentes para ojear unos periódicos.

Se adivina la fatiga de las mozelas, por el ajetrete del movimiento y la monotonía de la labor.

El dorado sol, ha llegado ahora al cenit sobre nuestras cabezas. Es la hora del mediodía. Las mozas, corren atropelladamente a depositar el contenido de las cestas, y se ponen en disposición de emprender la vuelta a sus casas.

Ya en el portillo de la «viña», se echa de ver el regocijo, algazara y bullanguero de las rapazas.

Ha sonado una campana. En las sucias manos se advina la señal de la cruz. Y al conjuro del plañidero gemido de la vieja campana... una oración pone en su boca una moza...

F. REDONDO PAREZ

Se venden mil ovejas, pura raza Castellana, y cuatrocientas del campo de Salamanca, y doscientas blancas, tipo Talavera, todas de gran producción, pudiendo adquirirse todas, o en lotes de trescientas o cuatrocientas; para tratar con don Ramundo Vaquero, Paseo de las Carmelitas, número 75, en Salamanca.

Campeonato catalán Fin de la primera vuelta

La primera vuelta del campeonato de primera categoría, finó el pasado domingo, después de ofrecernos la última jornada algunas sorpresas que en realidad estábamos lejos de esperar.

La primera de ellas nos la deparó el encuentro cumbre del día, jugado entre los eternos rivales, Español y Barcelona. No ha sido en esta ocasión precisamente cuando este «match» haya despertado inusitado interés y extraordinaria expectación como ha sucedido en otras ocasiones, la mayoría de ellas. La manifiesta baja forma del «team» blanquiazul, restaba méritos al partido que jugaron contra los azulgrana, y éste fué el motivo por el cual no llegó a rebosar el amplio terreno de Cas Rabia.

Sobre el actual papel, el Club realista presentábase netamente inferior al actual leader absoluto y, por lo tanto, la victoria parecía como cosa segura para el Barcelona; pero las cosas y predicciones fracasaron desde los primeros momentos, en los cuales, el Español sacó a relucir aquel maravilloso juego que le valió el campeonato de España, ante el asombro general. Pero está visto que la presente temporada todo les ha de salir al revés y la merecida victoria no la consiguió, porque la fatalidad no le abandonó: infinidad de «chuts» al poste, paradas magistrales del pequeño Llorens, y para colmo de desgracias Solé hizo un despeje con tan mala fortuna, que entró el esférico en su propia puerta, además de que Espino, en un lamentable fallo, permitió a Goiburu marcar. Ciertamente que al Barcelona anulósele un gol legítimo, mas no es menos cierto que tuvo mucha suerte en otros momentos, y aun cuando venciese por 3 a 2, no puede enorgullecerse de su victoria, pues técnicamente le venció el Español.

He aquí la sorpresa: cuando todos esperábamos ver a un Español decaído, lo encontramos recuperado, como en sus mejores tiempos. La segunda sorpresa dióla el Badalona, al ser inesperadamente vencido en su propia salsa por el entusiasta once sabadellente, que le marcó 2 tantos por 1 en contra.

También el Europa dió su sorpresa, pues no pensábamos que triunfase tan fácilmente del club de Pueblo Nuevo. Se jugó en el campo del Júpiter y perdió éste por 3 a 1.

Barcelona y Badalona-Europa contendrán el domingo en los primeros encuentros de la segunda vuelta.

El combate Alf. Brown-José Gironés

El anuncio de un gran combate despierta en Barcelona una expectación tan extraordinaria que solamente es igualable a la que atrae la perspectiva de una solemne unidad futbolística.

Así se comprende el sin fin de comentarios que se gerleron con anterioridad a la celebración del «match», y todo contribuyó a que la plaza de toros Monumental se viese abarrotada, cobijando en su interior a más de 30.000 espectadores. No puede estar descontento Jeff Dickson de su primera organización pugilística en España.

El panameño campeón del mundo de los gallos Alf. Brown y José Gironés, campeón de España y de Europa, del peso medio, fueron los principales intérpretes de la velada en un combate a diez «rounds», sin disputa de ningún título.

El negro era el favorito, pues aun teniendo en cuenta la excelente forma del español, no se ignoraba tampoco las magníficas cualidades del panameño, que por algo posee el título mundial. Pero éste puede decirse que ha defraudado en todo momento, porque ninguna de ellas ha sacado a relucir y sólo un admirable juego de piernas que le permitía evadirse con facilidad en los momentos de apuros, que fueron muchos, pues Gironés con frecuencia lo acorralaba para practicar el cuerpo a cuerpo, donde llevaba ventaja. Mas Alf. Brown prefería la lucha a distancia, porque su mayor envergadura le favorecía. Sus «crochets» de izquierda fueron lo más peligroso de él, y como cada uno llevaba ventaja en su táctica, el fallo por el árbitro, monsieur Beratem, que actuó de juez único, fué de «match» nulo. Los boxeadores usaron por primera vez protectores para preservarse en gran parte de los golpes bajos.

El negro y el árbitro fueron insistentemente aboracados, por consentir éste que aquél recurriese a trucos ilegales cuando vió la cosa mal para él.

MARIO CARRETERO
Barcelona, 23 de Octubre de 1939.

QUEVEDO DIA
Apartado de Correos núm. 35

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)
GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,
LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES
Alfonso XIII, 7, 2.º CACERES

Mundo conocido

LLEGARON:
De Madrid, los padres políticos de nuestro gobernador civil, señor Cañal.

La cerveza preferida LA CRUZ DEL CAMPO

SALIERON:
Para Coria, el procurador de los Tribunales, don Modesto Albalá.

— Para Torreorgaz, nuestro colaborador el maestro nacional don Claudio Casares Sanguino.
— Para Aliseda, nuestro corresponsal en aquella localidad, don Valeriano Gutiérrez Macías.
— Para Zarza de Granada, el abogado don Faustino Monforte.

Sí, pero... la cerveza LA CRUZ DEL CAMPO es mejor

UNA BODA:
En Alcántara ha contraído matrimonio con la señorita Fernanda Bernáldez Moreno, perteneciente a una de las familias más distinguidas de aquella localidad, el joven abogado don José Murillo Iglesias. Fueron padrinos la madre de la novia, doña Luz Moreno de Sande, viuda de Bernáldez, y el hermano del novio, don Tomás Murillo Iglesias, jefe de la

De la revolución en el Brasil Constitución de la Junta de Gobierno Procurará la confraternidad de la familia brasileña y respetará los convenios internacionales

MADRID, 25 (6:30 t.) (POR TELEFONO)
En la Legación del Brasil, en esta Corte, han facilitado esta tarde a la Prensa una nota oficiosa diciendo que ha quedado constituida en aquel país una Junta de Gobierno que asumirá el poder interinamente, prestada por el general de división don Augusto Passo e integrada por el divisionario señor Mena Barreto y el contraalmirante don Isafas Noronha. El expresidente de la república entregó a la Junta de Gobierno los poderes,

Abogacía del Estado de esta Delegación de Hacienda. Los numerosos invitados tanto de Cáceres como de Alcántara y otras localidades, fueron espléndidamente obsequiados. A la feliz pareja y respectivas familias, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Francisco Martín Merchán
AGENTE DE NEGOCIOS
Morel, 9. Cáceres.

Casa Jurado
Hemos recibido abrigos entretiempe e invierno, primera firma modistos. Muy pronto, Grandiosa Exposición de sombreros señora y niña. Primera Casa en Cáceres en orientación prim. ras firmas parisinas. Paraguas, impermeables «Plumas», señora y caballero, y todo lo que se refiere a la actual temporada.

Casa especializada en artículos de recién nacido. Para el día de difuntos hemos recibido surtido variadísimo en flores. El cuadro de Nuestra Señora de la Montaña, que regalaba esta Casa, ha correspondido al número 809. Regalamos para el día de Reyes magnífico automóvil de niño, encendido automático, para lo cual regalamos números entre nuestra numerosa clientela. En todo, grandiosas rebajas.
Teléfono 315

Casa Alvarez
Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.
General Espozza, 14. 2.º Izqda. -CACERES
Teléfono 312

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Escuelas vacantes
En la provincia de Vizcaya:
Pa. unitaria para maestra, 1.623 habitantes, por traslado.
Ichevarría, 1.088.
Gamiz, 669.
Mallavia, 1.146.
Mendata, 1.146.
Sondeso, 1.032, por jubilación.
Morga, 854, por traslado.
En la provincia de Zamora:
Sarracín de Aliste Rlofrío de Aliste, mixta para maestro, 324, por traslado.
Cañizal, 1.835.
Fontanillas de Castro, 297.
Sanzoles, 1.405.
Santovenia, 811.
San Martín de Terroso, 346.
Cerecinos de Campos, 1.305.
Montamarta, 1.368.
Cotanes del Monte, 725.
La Hiniesta, 590.
Zamora (San Lázaro), unitaria, 18.185.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Un alcalde procesado

Con motivo del artículo publicado en «El Noticiero» de Cáceres, fecha 24 de Julio del presente año, suscrito por el alcalde de Talaván don Juan Higinio Jiménez Casasola y contra el cual se querelló el actual secretario de Navas del Madroño, don Urbano de la Calle, el juez de Instrucción de esta capital ha dictado auto de procesamiento cuya parte dispositiva dice lo siguiente:
«Que debía declarar y declarar procesado por los hechos de este sumario, a don Juan Higinio Jiménez Casasola, con el cual se entenderán las diligencias sucesivas en la forma que la ley previene; notifíquesele esta resolución, instruyéndosele de su derecho; recíbasele declaración indagatoria y por los datos que en ella resulten, apórtense sus antecedentes penales, morales y de nacimiento o bautismo.
Se decreta al propio tiempo la libertad provisional sin fianza, del procesado, pero constituyendo obligación apud-acta de comparecer ante el Juzgado o ante el de igual clase del partido al que su vecindad corresponde, los días primero y 15

Argusino, mixta para maestra, 316.
Ungilde, 339, por excedencia.
Rlofrío de Aliste, 523, por traslado.
Villaseco, 804.
Matellanes, 522.
Linarejos, Manzanal de Arriba, 86.
Cerecinos de Campos, para maestra.
Zamora, unitaria para maestra.
Pajares de la Lampreana, 1.187.
La de niños de Zamora (San Lázaro) corresponde a derecho de turno de consorte.

Se vende

la casa número 7 de la Plaza Reñidero de Gallos, de esta capital y amplio Garage, unido a la misma, en junto o separado.
Para tratar, con don Eladio Rodas Herrero, Avenida de Cervantes, 13 y 15, segundo.

de cada mes, y siempre que fuera llamado o ante el Tribunal superior, cuando de esta causa conociera, formándose sobre este extremo pleja separada.

También se declara que para asegurar las responsabilidades pecuniaras que en definitiva puedan declararse procedentes en este sumario, se requiera al procesado para que dentro del término de veinticuatro horas preste fianza en cantidad bastante a cubrir la de doce mil pesetas, y de no verificarlo dentro del plazo indicado, procédase al embargo de sus bienes, y para el caso de no poseerlos, acredite su insolvencia documental y testificalmente, formándose asimismo pleja separada.

Librese el oportuno exhorto al Juzgado de instrucción de Garrovillas, al que corresponde el pueblo de Talaván, para la notificación de esta resolución al procesado y demás diligencias acordadas, y finalmente se decreta la suspensión en el cargo de alcalde de Talaván del dicho procesado don Juan Higinio Jiménez Casasola, la que para que surta los debidos efectos se pondrá en conocimiento del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, con remisión del testimonio de esta resolución».

Tripas al por mayor y menor
Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios
EVARISTO MALAGA
Apartado de Correos, núm. 20 CACERES

Temas de actualidad

Los metales finos, sus precios actuales y el cambio internacional

Las cuestiones económicas empiezan a preocupar a todas las gentes, y hay maestro que nos pide aclaremos la siguiente cotización de metales finos (oro, plata y platino) que nos envía, y que corresponde a un día de los primeros de Julio:

«Alfonso, 41'25 pesetas o 165 por 100; isabelinos, 41'75 pesetas; onzas, 132; francos, 165 por 100; libras, 41'60; dólares, 8'55; barras de oro, 5.600 pesetas kilo, fino; barras de plata, 90 pesetas kilo, fino, y platino, 11 pesetas gramo.»

Estas cotizaciones han sufrido gran variación desde primeros de julio al presente, pero pueden servir de motivo para las aclaraciones que se nos piden. Son fáciles de entender.

Los alfonso e isabelinos, en el lenguaje corriente de las Bolsas, son las monedas de oro con los bustos de Alfonso XII, de Isabel II, que valen 25 pesetas; costaban en ese día 41'25 y 41'75 pesetas en plata y las onzas, de 80 pesetas de valor, había que pagarlas a 132 pesetas plata.

Quiere esto decir que para obtener el valor de 100 pesetas, oro, había que dar en plata de 163 a 166, según la clase de moneda.

Importa fijar bien el precio de los tres metales en barras para explicarse esto. El oro se cotizaba a 5.600 pesetas kilo, o sea 5,60 pesetas el gramo; el platino, a 11.000 pesetas kilo, u 11 pesetas gramo, y la plata, a 90 pesetas kilo, o 0,09 pesetas gramo.

Esto para nosotros, los españoles, tiene una importancia extraordinaria en relación con la moneda y con el cambio.

Nosotros tenemos moneda de plata y de oro. Ahora bien: 200 pesetas de plata en moneda pesan un kilo; pero esas 200 pesetas, convertidas en barras de metal solamente, valen hoy 90 pesetas. Cada peseta vale, teóricamente, 45 céntimos en el mercado de metales, que es, después de todo, el que regula el valor del cambio.

Ese valor todavía es algo mayor que en realidad, porque en la plata amonedada hay una parte de cobre, y además hay que descontar, en muchas de ellas, el desgaste por el uso.

Sin duda alguna, la baja de la peseta española, en el mercado internacional, es decir, cuando hay que pagar en oro, se debe, en una par-

te, a la baja ruinoso del metal plata en el mercado.

Cuando se hizo la ordenación monetaria española se dispuso que habría moneda de oro y de plata con igual fuerza o poder liberatorio, se tomaron los precios de ambos metales en aquel tiempo y se vió que la relación entre ellos era de 15 5; es decir, siendo el valor del kilo de plata 200 pesetas, el del oro era 3.100.

Así hemos seguido y así seguimos, sin tener en cuenta que el oro ha subido a 5.600 pesetas y la plata ha bajado a 90 pesetas. La relación no es ya de 15,5 sino de 62, es decir, que la plata vale cuatro veces menos.

Pero aunque legalmente España tiene monedas de oro y de plata (bimetálica, en términos financieros) de hecho sólo circula la plata porque, salvo convenio en contrario, nadie puede exigir de otro que le pague en oro. Si esto pudiera ser, nosotros exigiríamos al Estado que pagará en oro nuestros sueldos y mucho saldríamos ganando.

Las consecuencias de esto son muy lamentables. El que ha de pagar una cosa extranjera que vale, por ejemplo, una libra esterlina, debía entregar solamente 25'20 pesetas, y no entrega más si lo hace en oro, pero si paga en plata tendrá que dar 45 o 47 pesetas, o lo que digan los banqueros, porque, realmente, valiendo el metal de una peseta solamente 0'45, en oro habría que llegar a la 56 pesetas en plata.

Claro es que el Estado español y el Banco de España y otros Bancos nacionales tienen reservas y depósitos en oro que representan un gran valor, y ello hace y hará que no se llegue a ese extremo, es decir, que además del valor de la plata-mercancía hay ese otro valor que beneficia a la economía nacional.

La extraordinaria baja de la plata, en relación con el oro, el platino y otros metales, se debe a varias causas, que no se sabe si serán o no permanentes.

Una es la desmonetización realizada por algunos países que, como España, tenían moneda de los dos metales y que han adoptado el patrón oro. Con ello dejan de gastar plata para nueva moneda y dan al mercado muchos millones de la plata desmonetizada, convertida en barras y en mercancía.

En segundo lugar, influye la moda. Los objetos y alhajas de plata han caído en gran descrédito, sustituyéndolos el oro, el platino y otros metales. Se gasta, por consiguiente, mucha menos plata, y como la explotación ha ido creciendo, ha venido, como es natural, la baja del precio. Ya se sabe que cuando una mercancía cualquiera abunda demasiado, baja de precio. ¿Vendrá una reacción? ¿Se entenderán y con-fabularán los dueños de minas de plata para restringir la producción y elevar los precios? Para nosotros, colectivamente, eso sería una ventaja, porque al subir el precio de la plata, la peseta, como mercancía, subiría también de valor.

Si España pudiese elevar su exportación de tal manera que igualara o superara a la importación, el problema, para nosotros, se habría simplificado notablemente, porque cobraríamos en moneda extranjera (oro) cantidad igual o mayor que la que habríamos de pagar en oro.

La plata, aunque deprecada como mercancía, nos serviría perfectamente para las transacciones dentro de la Nación, sin dificultad.

He aquí por qué resulta de interés patriótico consumir lo menos posible productos extranjeros y, en cambio, vender lo más posible para salir, con el menor daño, de esta situación que nos han traído, entre otras causas, la deprecación de la plata como mercancía y nuestro sistema monetario a base efectiva de plata. — A.

Sombreros y abrigos de señora y niño, estamos recibiendo

CASA JURADO

Agua de Valdellazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.

PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:

Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES

a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PRINCE BABY - ZEISS IKON

Alfonso XIII, número 12 CACERES

Homenaje póstumo

Para el mausoleo al general Primo de Rivera

Relación de las personas que han contribuido en Torreorgaz, secundando la iniciativa de las damas españolas:

Don Jerónimo Rosa Gallego y don Diego Román, presidente del Sindicato, 2 pesetas cada uno; don Antonio Polo Nevado, don Juan P. Pavón, don Claudio Casares Sanguino, don Juan Pavón Nevado, don Faustino Jiménez Jiménez, don Francisco Nevado Ramos, don Gonzalo Gómez Antequera, don Marciano Cortés Nevado, don Reyes Vidarte Nevado, don Félix Plata Salgado, don Francisco Román Román, don Germán Bermejo Vidarte y doña María Consuelo Esteban, 1 cada uno; don Juan Román Jiménez, don Celedonio Pavón Vidarte, don Juan Pavón Polo, don Juan Rosa Pavón, don Juan Pavón Román, don Benito Pavón Rosa, don Antonio Cerrudo Merino, don Manuel Vidarte Nevado, don Leandro Bermejo Polo, don Pascasio Barriga, don Máximo Luengo, don Antonio Polo Carrasco, don Vicente Jiménez Crespo, don Pedro Pablos Jiménez, doña Pilar Guerrero González, don Benito Bermejo Ramos, don Teodoro Polo Pavón, don Domingo Román (menor) y don Pedro Román Román, 0'50 cada uno; doña Inés Pavón Nevado, doña Juliana Nevado Largo, don Alejo Polo Bermejo, don Juan Carrasco Polo, don Justo Guerra Blasco, don Ignacio Polo Carrasco, don Román Chapparro, don Fulgencio Pavón, don Juan Polo Holguín, don Agustín Largo Largo, don Juan Román Leo, don Flores Polo Pavón, don Inocencio Gómez Guzmán, don Pascual Pulido Pérez, don Rafael Polo Hoiguín, don Domingo Largo López, don Fernando Pavón, don Cipriano Pavón, don Natalio Jiménez, doña Margarita Fernández, don Angel Román, doña Basillisa Gallego

Pavón, don Germán Carrasco Pavón, don Isidro Pulido, doña María Rosa Polo, don Benito Polo Nevado y don Benito Jiménez Román, 0'25 cada uno; don Serafín Pavón Barriga, doña Juana Gallego Pavón, doña Vicenta Gallego Pavón, doña María Pavón Nevado y doña Magdalena Durán Pavón, 0'10 cada uno.

Suma total, 34'25 pesetas.

¡Sea Ud. elegante!

Para vestir, visite la sastrería de moda de

PEDRO R. NEILA

CORIA (Cáceres)

OPINIONES DE LA PRENSA

Se anuncia un movimiento internacional antifascista

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5 10 tarde). — El órgano de la intelectualidad española, en un editorial de su número de esta mañana, dice que se insinúa un movimiento coordinado internacional contra el fascismo, que trata de imponer en todos los países Gobiernos dictatoriales. — M.

GRAN SORTEO DE JUGUETES

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL

PAPEL DE FUMAR ABADIE

que se celebrará en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1931

420 JUGUETES

Primer premio: Un automóvil tipo Baby, marca Citroën con motor eléctrico y marcha de 15 kilómetros por hora

Segundo premio: Un bonito Comedor, compuesto de Aparador, cuatro sillas, mesita con mantelería y servicio

Tercer premio: Un magnífico Gramófono marca «La Voz de su Amor», dotado con cinco discos.

Cuarto premio: Una sólida y elegante Bicicleta, para niño, provista de ruedas con cámara de aire.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte premios de quince mil pesetas.

396 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores

Cada veinte cubiertas de libritos o cada cinco cubiertas de blocs de papel de fumar Abadie da derecho a una papeleta para tomar parte en este sorteo.

El canje de cubiertas se efectuará desde el día 1 de Octubre al 20 de Diciembre, en el Almacén General del Papel de Fumar Abadie — Campoamor, 20 y Orellana, 3 triplicado — Madrid. Los domiciliados en provincias se dirigirán por correo.

El canje de cubiertas en esta localidad se efectúa en la Expenduría de Tabacos de don Ricardo Durán, Plaza Mayor. En el Almacén de don Serafín Marín, Moret 10 y 12. Y en la Expenduría de Tabacos de la calle Paneras

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5'15 tarde).

La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Toros, a 3'22.
Cebones, a 3'15.
Vacas, de 3 a 3'15.
Bueyes, a 3'13; promedio, 3'12.

Terneras: de Castilla, de primera, de 4'87 a 5'22; de segunda, de 4'52 a 4'70.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'35 a 4'70; de segunda, de 3'91 a 4'22.

Idem de Galicia: de 3'91 a 4'22.

Lanares: corderos, a 3'50; carneros, a 3'25; ovejas, a 2'90; promedio, 3'24. — Mencheta.

Se venden La casa número 10 de la calle Donoso Cortés y la número 11 de la del Postigo. Para tratar, con don Jaime Zaragoza.

DE RUMANIA

El espionaje soviético

Telegrafían de Bucarest, que el secretario general del Ministerio del Interior, señor Cadere, dió cuenta al rey de los resultados de la información abierta sobre el asunto de espionaje en favor de los Soviets. El ex oficial húngaro detenido, Varzaru, trabajaba por cuenta de Moscú desde hace un año y cobraba 30.000 leis mensuales.

En Besarabia han sido detenidos más de cien sospechosos.

Casa Castaño

Cerveza «El Aguilón» en bot

Todos los días Martes

Moret, 7. Teléfono, 147

CACERES

RESUMENES TAURINOS

Barrera toreó 69 corridas, matando 146 toros y cortando 55 orejas

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Nos congratula el avance que ha dado el valencia en la temporada que finaliza. Barrera consiguió un estirón grande, no ya por el número de corridas que logró firmar (78), sino por los resultados en ellas, principalmente en las de feria por toda España.

La estadística es conveniente divulgarla para que los aficionados vean con números, un resumen verdad de las actuaciones de cada diestro. Por eso, sabiendo que Vicente Barrera dió por terminada su temporada, —aunque si hubiera querido, podía haber toreado todavía bastantes corridas más— nos hemos apresurado a confeccionar la estadística de la actuación de este diestro, el más discutido de la totería actual, y por eso, el más solicitado por las empresas.

Nosotros nos vamos a limitar ahora a poner números y que cada lector los comente a su gusto.

TEMPORADA 1930

Meses, poblaciones, ganado y diestros que alternaron.

Marzo 16. Barcelona. Angoso. Marcial, Cagancho y Barrera. Oreja.

Idem 18. Valencia. Guadalets. Marcial, Barrera y Bienvenida.

Idem 19. Valencia. Murube. Marcial, Barrera y Torres.

Idem 23. Castellón Villamarta. Marcial, Niño de la Palma y Barrera. Oreja.

Idem 30. Barcelona. Trespalacios. Márquez, Chicuelo, Cagancho y Barrera.

Abril 6. Barcelona. Murube. Márquez, Barrera y Torres. Oreja.

Idem 13. Arlés. Encinas-Puly. Barrera y Bienvenida.

Idem 20. Murcia. C. Corte. Marcial, Barrera y Bienvenida. Dos orejas y rabo.

Idem 21. Barcelona. Graciliano. Marcial y Barrera, mano a mano. Oreja.

Idem 28. Valencia. Angoso. Niño de la Palma, Barrera y Torres. Dos orejas, rabo y sacado en hombros.

Idem 29. Madrid. Suspendida por lluvia.

Mayo 1. Barcelona. Cruz Castillo. Marcial y Barrera, mano a mano.

Idem 2. Bilbao. Guadaleta. Márquez, Gitanillo y Barrera. Tres orejas y rabo.

Idem 4. Figueras. Carreiros. Bejarano, Barrera y Pastor. Dos orejas y rabo.

Idem 11. Lérida. Carreño.

Bejarano, Barrera y Pastor. Dos orejas.

Idem 17. Madrid. 18 Barcelona. No actúa por enfermedad.

Idem 25. Madrid. Rincón. Agüero, Barrera y Ricardo González.

Idem 26. Córdoba. Natera. Marcial, Posada, Cagancho y Barrera.

Idem 29. Valencia. Suspendida por lluvia.

Idem 30. Cáceres. E. Blanco, Martínez, Barrera, Bienvenida.

Junio 2. Madrid. Clairac. Márquez, Barajas y Barrera.

Idem 9. Plasencia. Viuda Soler. Chicuelo, Barrera y Maera.

Idem 12. Madrid. Coquilla. Villalta, Cagancho, Gitanillo y Barrera. Cogido, no mata más que uno.

Idem 15. Madrid. 16 Algeciras. 19 Málaga, no actúa por cogida.

Idem 22. Granada. Pablo Romero. Félix Rodríguez, Niño de la Palma y Barrera.

Idem 24. Alicante. Idem, idem. Marcial, Niño de la Palma y Barrera. Dos orejas y rabo.

Idem 25. Badajoz. Alipio. Márquez, Marcial y Barrera.

Idem 29. Burgos. C. Corte. Marcial, Agüero y Barrera.

Idem 30. Burgos. Coquilla. Marcial, Villalta y Barrera.

Julio 6. Palma. Coquilla. Marcial, Barrera y Torres. Dos orejas y rabo.

Idem 10. Barcelona. Albayda. Cagancho, Gitanillo y Barrera.

Idem 13. Ceuta. P. Padilla. Gitanillo y Barrera, mano a mano.

Idem 17. Barcelona. Saltillos. Gitanillo y Barrera, mano a mano.

Idem 20. Málaga. Guadalest. Cagancho, Barrera y Mérida.

Idem 25. Santander. J. Fernández. Marcial, Márquez y Barrera.

Idem 26. Valencia. Argimiro. Marcial, Gitanillo y Barrera.

Idem 27. Barcelona. Trespalacios. Marcial, Gitanillo, Barrera y Torres.

Idem 28. Valencia. Albaserrada. Marcial, Barrera y Torres.

Idem 30. Valencia. A. Pérez. Marcial, Cagancho, Gitanillo y Barrera.

Idem 31. Valencia. Pablo Romero. Marcial, Barrera y Bienvenida.

Agosto 1. Valencia. Concha y Sierra. Gitanillo, Barrera y Torres.

Idem 2. Valdepeñas. Trespalacios, Barrera, Bienvenida y Revertito. Dos orejas y rabo.

Idem 3. Coruña. Veraguas. Márquez, Villalta y Barrera.

Idem 6. Ceuta. P. Padilla, Gitanillo y Barrera, mano a mano.

Idem 10. San Sebastián. Coquilla. Marcial, Márquez, Barrera y Amorós.

Idem 15. San Sebastián. Graciliano. Villalta, Félix Rodríguez, Cagancho y Barrera.

Idem 17. Bi bao. J. Fernández. Villalta, Gitanillo y Barrera.

Idem 19. Santa Coloma. Villalta, Félix Rodríguez y Barrera.

Idem 20. Bilbao. Pablo Romero. Fortuna, Márquez y Barrera.

Idem 22. Almería. María Montalvo. Marcial, Barrera y Torres. Dos orejas y rabo.

Idem 24. Málaga. Pablo Romero. Gitanillo, Barrera y Bienvenida.

Idem 25. Almagro. Esteban Hernández. Villalta, Barajas y Barrera.

Idem 31. Dax. Encinas. Marcial, Márquez, Barrera, y Heriberto García.

Septiembre 2. Montilla. López Cobo. Único matador, 4 toros. Cuatro orejas, rabo y sacado en hombros.

Idem 3. Mérida. Antonio Pérez. Marcial, Villalta, Cagancho y Barrera. Cuatro orejas y dos rabos.

Idem 4. Segovia. Hernández. Marcial, Barrera y Bienvenida. Dos orejas y rabo.

Idem 5. Cuenca. Félix Gómez. Villalta, Barrera y Bienvenida. Dos orejas.

Idem 7. Murcia. Rincón. Marcial, Barrera y Bienvenida. Tres orejas y rabo.

Idem 8. Murcia. A. Flores. Marcial, Gitanillo, Barrera y Bienvenida. Dos orejas y rabo.

Idem 9. Alcázar. Angoso. Martínez, Barrera y Bienvenida.

Idem 10. S. Martín Valde-

glesias. Hernández. Barrera y Revertito. Barrera mató los cuatro por cogida compañero. Dos orejas y rabo. Idem 11. Albacete. Rincón. Marcial, Cagancho y Barrera.

Idem 12. Salamanca. Angoso. Márquez, Villalta y Barrefa. Tres orejas y rabo.

Idem 13. Albacete. Murube. Chicuelo, Valencia II y Barrera. Dos orejas y rabo.

Idem 14. Albacete. A. Flores. Fortuna, F. Rodríguez y Barrera. Dos orejas y rabo.

Idem 21. Salamanca Con curso. Chicuelo, Villalta y Barrera. Cuatro orejas y rabo.

Idem 22. Valladolid. Graciliano. Villalta, Gitanillo y Barrera. Dos orejas y rabo.

Idem 23. Valladolid. Concurso. Gitanillo, Barrera y Bienvenida.

Idem 24. Barcelona. Saltillo. Chicuelo, Marcial, Márquez y Barrera.

Idem 26. Córdoba. Soto mayor. Cañero, Cagancho, Gitanillo y Barrera. Tres orejas y rabo.

Octubre 1. Ubeda. Villamarta. Cagancho, Barrera y Bienvenida. Cuatro orejas y rabo.

Idem 5. Lisboa. Nuncho. Nuncho, M. Rodríguez y Barrera.

Idem 10. Badajoz. Albarrán. Marcial, Villalta y Barrera.

En resumen: Barrera toreó en la temporada, 69 corridas.

Por enfermedad y cogidas dejó de torear 5.

Por lluvia y otras causas se suspendieron 4.

Firmó en total, 78 corridas.

En las 69 corridas que actuó estoqueó 146 toros, de los cuales cortó 55 OREJAS.

Y para que sea más completa la estadística, añadiremos que solamente recibió dos avisos.

Como ve el lector, el valenciano salió bastante bien en la temporada de 1930. Se puede ir tranquilo a cazar liebres — que es su afición favorita — por las tierras manchegas.

JUANITO PUYAZO

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

CABALLEROS

Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad

Las Modas de París

Inmenso surtido en camisetas de verano de seda hilo y crepé santé, a precios como nadie Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba, ya no usa ni recomienda JAMAS otro —Pesetas, 1'75 tubo — En Farmacias y Droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—Depósitos: En CACERES, JOSE CASTEL, Plaza Mayor, 37.—En PLASENCIA, GONZALO MATEOS, Plaza Mayor, 66.—En TRUJILLO, NARCISO CORRALES, San Miguel, 11, Farmacia —Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

UNA REPLICA

El Comité de Unión Torrejoncillana a un escritor anónimo

No ha sorprendido a este Comité el artículo publicado con firma anónima en el número 1.278 del diario Nuevo Día, con el título «Las cosas en su punto» «A propósito de la Unión Torrejoncillana».

Lo esperaba y espera, ya que la referida «Unión» será atacada de todos modos y por todos los procedimientos. Hubiéramos callado dejando incontestado el artículo aludido, plagado de frases e intenciones poco nobles; pero después de nuestra protesta contra las alusiones insidiosas, diremos a ese escritor anónimo (de Torrejoncillo o de donde sea) que la cita de Ganivet llega tarde. Prescripción facultativa más atendible que la insinuación picaresca del autor del artículo, nos aconseja preservemos nuestros cuerpos de los primeros fríos otoñales, y respetuosos con los consejos técnicos no podemos poner nuestros cuerpos al desnudo, máxime cuando abunda la razón de que la moral lo prohíbe y el Código penal lo castiga; mas nuestra alma estuvo siem-

pre al descubierto, nítida y transparente, para que en ella puedan ver todos los que no adolezcan de miopía espiritual, cuanto en ella se alberga, sin rincones ni sinuosidades en donde queden ocultas reservas, ni intenciones torcidas. De todos modos la época de la vendimia ha concluido en este pueblo. —El Comité. Torrejoncillo, 24 de Octubre de 1930.

Sombreros y abrigos de señora y niño, estamos recibiendo CASA JURADO

UN MEDICO INFALIBLE

Merece que le hagamos reclamo; se trata del IRIDAL. Colirio incomparable que logra curar las enfermedades de los ojos, cuando todo otro remedio ha fracasado.

EL IRIDAL

ALIVIA INMEDIATAMENTE

y luego cura. La prueba la encontrará en el opúsculo VULGARIZACION que remite gratis a petición dirigida a la Farmacia del Dr. Dou, Aribau, 72. BARCELONA

ANUARIO DE AGENTES COMERCIALES

Colegiados de España

Necesario y útil a todos los Fabricantes, Industriales y Comerciantes

16.000 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc.

PESETAS 20 a reembolso, Giro Postal o sellos de correo

PEDIDOS APARTADO 748

FOTO ESMALTES

En Espejos, Bolsillo y Tocado, Ptitilleras, Brazaletes, Anillos colgantes, Dijes, Medallones, Pendientes, etcétera, etc. En metal, plata, plata dorada y oro, 14 y 15 quilates.

En colores naturales e iluminados, de duración perpetua.

PESETAS

Hermoso Espejo, redondo, 5 x 5 cm. 8'20

» » ovalado, 5 x 7 » 10'40

Al hacer el pedido, remitir la fotografía y su importe en sellos de correo o Giro Postal.

La fotografía se devuelve intacta y se acompañan folletos ilustrados, y los trabajos se remiten a los quince días.

PEDIDOS a WEST Apartado 748. BARCELONA

De las crónicas judiciales

Por la caridad entra la peste

El hecho horrendo que castigó el Tribunal Supremo de Justicia imponiendo dos penas de muerte, en su sentencia de 14 de Mayo de 1904, patentiza tan gran perversidad en los que lo llevaron a cabo, que si en vez de consignarse su relato en la colección de la jurisprudencia criminal, se consignara y relatara en una novela, el lector la dejaría de leer y tiraría el libro por inverosímil, al no creer posible que crímenes tan viles se puedan perpetrar.

En la jurisdicción de Libourne (Francia), en una casa de campo que dista dos kilómetros de las últimas casas del pueblo de Gensac, residía en compañía de su esposa, Concepción Supervia, el español Pedro Gracia, teniendo sólo el matrimonio un hijo llamado Edmundo, que cuando acaeció el horrendo crimen contaba cinco meses.

Muy trabajador y muy caritativo Gracia, con quien extremaba sus caridades y bondades era con los españoles que buscando trabajo, se veían obligados a emigrar a Francia, y a la jurisdicción de Libourne llegaban, siendo los que más favorecidos fueron los vascongados Cayetano Vicente Cirujeda y Pablo Aznar Espés; el 24 de Abril de 1903 y desde cuatro días antes, hospedados tenía en su casa de campo a los mencionados Cirujeda y Aznar, que en dicha noche perpetraron el crimen espantoso.

Para marchar a Burdeos necesitaban dinero; se lo pidieron a Gracia y les dió, espléndido, más de lo que necesitaban para el viaje, pero querían llevar más y decidieron para ello matar y robar a su bienhechor, y lo que llevaron a cabo, contándolo escuetamente, fué lo que el jurado afirmó, declarando culpables a Aznar y Cirujeda, de haber asesinado a Pedro Gracia, a su esposa Concepción Supervia y al niño de cinco meses Edmundo, dando muerte a los tres, infiriéndoles heridas con hachas y navajas, cuan-estaban dormidos.

Perpetrados los asesinatos no encontraron el dinero que suponían Gracia tendría, y sólo pudieron apoderarse de dos billetes de 50 pesetas, una moneda de 10 francos, una cadena de plata, dos relojes, un revólver y varias prendas de ropa.

Aunque el crimen se per-

petró en Francia, el embajador de Francia en Madrid, comunicó lo ocurrido al Ministerio de Estado; éste dictó una Real orden mandando se formara proceso por el Juzgado de Bilbao, pueblo de la residencia de Cirujeda, uno de los culpables, y detenidos los autores del hecho, la Audiencia de Bilbao primero, en 2 de Julio de 1903 y el Tribunal Supremo, en 14 de Marzo de 1904, declararon a Aznar y Cirujeda, autores de un delito complejo de robo, con ocasión del cual resultaron tres homicidios, concurriendo las circunstancias agravantes de alevosía, haber perpetrado los hechos en la morada de los ofendidos, y lo de abuso de confianza, y además, con relación a Cirujeda la de reincidencia por haber sido condenado con anterioridad por lesiones, hurto y amenazas.

De haberse perpetrado el hecho, vigente el Código actual novísimo, se hubiera apreciado también una circunstancia que el anterior de 1870 no consignaba: la agravante 6ª del artículo 67, o sea, la de haberse cometido el hecho con notoria ingratitude o faltando a graves y especiales deberes y consideraciones respecto al ofendido.

Aznar y Cirujeda robaron: mataron alevosamente, a traición y sobre seguro, a su caritativo bienhechor y a su esposa y a su hijo: fueron ladrones y asesinos: a las víctimas les privaron de la vida, que es el supremo bien, alarmaron a la sociedad, pero no fueron éstos con ser inmeasos daños, el mayor mal que causaron, y a no dudar lo fué la mala enseñanza que dieron a los buenos y a los caritativos para que no lo sear para que dejen deserto y se conviertan en malos, porque por ser caritativos, les pudiera ocurrir lo que le pasó al campesino de Sensac, Pedro Gracia: crió cuervos con amor y los cuervos le sacaron los ojos sin piedad; su caridad abrió las puertas de su casa y la peste, entró por las puertas que abrió la caridad, es desolador, pero es verdadero: «Por la caridad entra la peste».

JOSÉ IBARROLA

NUEVO DIA
SE VENDE EN CACERES
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE SAN ANTONY Y CANALEJAS.

Política agraria

Mañana se celebrará una magna Asamblea en Valladolid

Se cree que asistirán más de 15.000 labradores

(POR TELEFONO)

Madrid, 25 (5 43 t.)—Se reciben noticias de Valladolid dando cuenta de que en aquella población reina gran entusiasmo con motivo de la magna Asamblea agraria que tendrá lugar mañana con asistencia de representaciones de Zamora, Burgos, Palencia y otras capitales.

Están llegando continuamente a dicha población gran número de forasteros, creyéndose que pasarán de 15.000 los labradores que concurrirán a dicho acto.

Los organizadores de la Asamblea han procurado evitar que dicho acto tenga carácter político.—Mencheta.

ALMACENES TERIO

Presenta las mejores colecciones para la temporada de invierno en

Magníficos Abrigos Gabardinas - Gabanes Cuero-Trincheras-Impermeables y Pellizas

Modelos exclusivos

Como asunto excepcional invita a las Señoras a examinar su hermosa exposición permanente de

Sombreros y Abrigos de las últimas creaciones

Grandes existencias en géneros de punto ~ ~

CACERES
Plaza Mayor, 13.-Teléfono 320

DE ALGECIRAS

Han llegado los periodistas franceses

POR TELEFONO

Madrid, 25 (6 15 t.)—Nos dicen de Algeciras, que después de haber visitado varias poblaciones españolas, han regresado a aquel puerto los veintitún periodistas franceses que acompañaron al presidente de la República francesa en su viaje a Marruecos.—Mencheta.

Bengalas

(APUNTES PARA UN ALBUM)

Hay programas políticos que más que programas parecen menús

Ese, pelo tan sutil, y tan fino y tan endeble, es sin embargo, la cadena más fuerte que existe en el mundo: Con él puede cerrarse el paso a un ejército en plan de ataque; con él puede estranguiarse un alma; con él puede mantarse a un atleta.

Por que ese pelo tan sutil, tan fino y tan endeble, es de pelo de mujer...

Mientras en los quicios de las puertas dormitan arrebujados en harapos los niños pobres, no toleraría yo que en las exposiciones cantinas haya perritos que ladran tumbados sobre un edredón de seda mientras una criada con cofia blanca o un criado con librea, los atiende con mimo y con bizcochos...

Mientras la sociología se escriba al lado de una estufa en invierno o al pie de un ventilador en verano, estamos perdidos, desorientados, y sobre todo, carnavalizados...

Decimos ¡ah, el sexo débil!

¡El sexo débil!

Su debilidad, sin embargo, puede derrotar ejércitos, derrumbar tronos, levantar patibulos, asolar naciones, envenenar conciencias, arder palacios... Su debilidad, no obstante, puede irigir altares, redimir almas, acariciar corazones y hacer surgir por el mundo sabios, poetas, heroes y santos...

ANTONIO DE LLANOS

Información de Palacio

Mañana marchará el rey a Cádiz

Han visitado a don Alfonso los ex ministros Almodóvar del Valle y Esteban Collantes

MADRID, 25 (6 10 t.) (POR TELEFONO)

Después de despachar esta mañana el monarca con los ministros de turno y con los altos jefes palatinos, recibió don Alfonso en audiencia especial a los ex ministros señores Almodóvar del Valle y Esteban Collantes, que a la salida fueron abordados por los periodistas, limitándose a decir que habían ido a Palacio únicamente para ofrecer sus respetos al soberano después de su regreso del veraneo.

También estuvo en Palacio el alcalde de Sevilla señor conde de Halcón, quien al salir dijo a los representantes de la Prensa que mañana sale para Cádiz el mo-

marca [y que el jueves próximo llegará a Sevilla.

La familia real española ha enviado a los reyes de Italia su felicitación con motivo de la boda de la princesa Giovanna con el rey Boris de Bulgaria.

También ha enviado el rey telegramas de pésame al cabildo de Granada y al arzobispo de Zaragoza, por la muerte del cardenal Casanova.

Igualmente don Alfonso ha telegrafiado su pésame al presidente de la República alemana, mariscal Hindenburg, por la horrorosa catástrofe ocurrida en las minas de Alsdorf.—Mencheta.

DESDE ZARAGOZA

Traslado del cadáver del cardenal Casanova a la estación

POR TELEFONO

Madrid 25 (6 50 t.) Comunican de Zaragoza detalles del solemne funeral celebrado esta mañana en sufragio del alma del cardenal arzobispo de Granada, doctor Casanova.

En la capilla ardiente de la Basílica de La Seo se celebraron misas desde las primeras horas de la mañana.

Luego se celebró el funeral, oficiando el arzobispo de Zaragoza, cantándose la misa y responso de Perosi.

Asistió el Capitán General en representación del Rey, el Gobernador Civil, el alcalde, y el Obispo de Jaca.

Después se procedió a trasladar los restos a la estación del ferrocarril para su traslado a Madrid y Granada.

La comitiva fúnebre fué presidida por todas las autoridades y elemento oficial, siendo presenciado su paso por las calles por numeroso público.—Mencheta.

DE INGLATERRA

El paro forzoso

Dicen de Londres, que según los datos oficiales, los obreros sin trabajo que perciben socorro por paro forzoso, eran en 15 del actual 1.980 000

Un artículo de Sánchez Mazas

No se explica la hostilidad de las derechas contra el señor Alba

Ha sido bien cauto al tratar de la cuestión religiosa

(POR TELEFONO)

MADRID, 25 (5 45)—En el rotativo madrileño gráfico de esta mañana publica un artículo el señor Sánchez Mazas sobre la actitud política que observa actualmente el ex ministro liberal don Santiago Alba, diciendo que éste se muestra tranquilo y sereno, sin deseos de formar Gobierno.

No se explica el articulista la hostilidad de las derechas para con dicho político, toda vez que en conversación sostenida con el señor Alba, éste se mostró cauto en sus apreciaciones sobre el problema religioso.

Termina el señor Sánchez Mazas afirmando que si el señor Alba llegara a ser encargado de formar Gobierno, no le habían de faltar las colaboraciones necesarias de otros hombres de la política, sin distinción de matices.—Mencheta.